



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2026 / 21 - 22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial mediante los organismos competentes arbitre los medios necesarios para garantizar el gas natural en el Barrio Olimpo de la ciudad de Tres Arroyos.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

-XPTE. D-

2026 / 21 - 22



## FUNDAMENTOS

Tres Arroyos es la ciudad cabecera del partido homónimo. El barrio Olimpo se encuentra ubicado en las calles Balcarce, Alsina, San Lorenzo y bis contenidas por las calles San Luis y San Juan, tan solo a doce cuadras del centro comercial de la ciudad. Sin embargo, gran parte del barrio sigue sin tener gas natural. Esto representa una preocupación para los vecinos que han invertido y construido edificaciones nuevas, ya que el costo se encarece al tener que comprar gas envasado o leña para calefaccionarse.

El barrio cuenta con una sociedad de fomento que está trabajando activamente para que se efectivice dicha obra y la esperan con mucha expectativa. A este problema se suma la inexistencia catastral del barrio en los planos de ARBA y que por tal motivo no logra concretarse la obra de gas.

Entendemos que es responsabilidad de la Provincia solucionar esta problemática de manera coordinada con el Municipio. Por eso solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre los medios necesarios para realizar la obra de gas en el Barrio Olimpo de la ciudad de Tres Arroyos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores, me acompañen con el presente proyecto de Declaración.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial